



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y
JUNIO DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA,
INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS.**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN DE ABRIL A JUNIO DEL EJERCICIO 2023.

En virtud de la entrada en vigor del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicado el seis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, los informes trimestrales de actividades de los Comités de Ética, integridad y Prevención de Conflictos de interés, deberán contener como mínimo, la información señalada en el Tablero de Control que para tal efecto, ponga a disposición la Secretaría de la contraloría General, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción XV de los citados lineamientos.

OBJETIVO

El Código de Conducta de los Servidores Públicos del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (Patronato CULTUR), en alineación con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, tiene por objeto regir la conducta ética y establecer un conjunto de valores y principios que dirijan el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todo el personal de servicio público del Patronato CULTUR sin excepción de su actividad o nivel de encargo, así como las reglas de integridad que les permitan enfrentar dilemas éticos ante una situación presentada en el ejercicio de sus funciones.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Con fecha 21 de junio del presente año se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Avances del Programa Anual de Trabajo 2023.
- VII. Propuesta de acuerdos.

- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023.

En el mes de abril se realizó la difusión del Código de Conducta del Patronato, así como también el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado, tal como se aprobó en el Programa Anual de Trabajo del 2023, dicha difusión se realizó vía correo electrónico el día 23 de marzo del presente año por parte del área de recursos humanos. Igualmente, se difundió vía oficio a los jefes de departamento del Patronato, el día 24 de marzo del presente año, con la finalidad de hacer llegar y difundir entre el personal adscrito a su cargo, para que, entre todos, como servidores públicos, asumamos mediante el cumplimiento de dichos códigos el compromiso de ser ciudadanos y servidores públicos ejemplares.

REPORTE DE QUEJAS.

Hasta la fecha no existe reporte de quejas por falta de integridad recibidas en este comité.

REPORTE EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

El día 08 de junio, se recibió el oficio número XVII-501/2023 de fecha 02 de junio del presente año del Despacho de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, referente a la evaluación de los comités de ética, en el cual se notificó el reporte correspondiente al Primer Trimestre de la Evaluación del 2023 del sistema electrónico determinado para ello sobre este comité, de dicha revisión se obtuvo el **100% del resultado, sin observaciones.**